



REGLAMENTO



NATACIÓN



www.juegosbalconcausa.com.mx

Síguenos en: @juegosbal



REGLAMENTO DE NATACIÓN

I. LUGAR Y FECHA

Los encuentros se llevarán a cabo en la alberca del Club Peñoles a partir del domingo 4 de mayo de 2025.

II. PARTICIPANTES

1. Los empleados podrán inscribirse por rama (varonil y femenil).
2. Todos los participantes deberán estar debidamente registrados en la cédula deberá contener la siguiente información:
 - Nombre completo
 - RFC
 - Número de empleado
 - Correo electrónico
 - Nombre del jefe inmediato
 - Póliza de GMM
 - Teléfono de contacto
 - Número en el uniforme

Antes de iniciar su competencia deberá entregar a los jueces una copia legible de la cédula de inscripción y credencial con su número de uniforme (proporcionado por el Comité Organizador).

3. Participante que sea dado de baja de la institución, después de haber sido entregada la cédula de inscripción, no podrá continuar en estos juegos.
4. Sólo podrán participar colaboradores con nombramiento definitivo (base) de la institución donde presten sus servicios.

III. CATEGORÍAS

- **Femenil libre**
- **Varonil:**
 - 1.) **28 a 39** años cumplidos.
 - 2.) **40 a 55** años cumplidos.

IV. SISTEMA DE COMPETENCIA

Serán finales contra reloj. El reglamento será el vigente de la FINA. Se entregará un calendario con fechas y horarios de las competencias.

V. Serán ~~JUECES~~ JUECES designados por el Comité Organizador.

2. Las decisiones de los jueces son inapelables y no se admitirán protestas sobre situaciones de apreciación.

VI. REGLAMENTO

1. El sistema de puntuación de la competencia será el siguiente:

- 1° lugar 9 puntos
- 2° lugar 7 puntos
- 3° lugar 6 puntos
- 4° lugar 5 puntos
- 5° lugar 4 puntos
- 6° lugar 3 puntos
- 7° lugar 2 puntos
- 8° lugar 1 punto

- 2. El uniforme de los nadadores consta de traje de baño deportivo, (no playero, no bermuda) gorra y goggles.
- 3. Los acuerdos entre competidores no serán reconocidos como validos por el comité organizador.
- 4. Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a la ceremonia de inauguración y premiación.
- 5. En la ceremonia de entrega de premios, únicamente se premiará a los nadadores que estén presentes (no a representantes).

VII. PROTESTAS

Deberán realizarse por escrito a la mesa de control y en un lapso menor a 15 minutos después de terminada la prueba a protestar.

VIII. SANCIONES.

En todo momento (antes, durante o después de la competencia) podrá sancionarse a cualquier nadador o acompañantes de competidores, que no respeten los reglamentos, o al personal interno de la instalación donde se esté participando.

Motivos de descalificación:

- a) Salida en falso.
- b) Cambiar o modificar el estilo.
- c) El toque en los virajes o vueltas en los estilos de pecho y mariposa tienen que ser con ambas manos al mismo tiempo y a la misma altura.

Anexos:

- a) La salida será de adentro del agua.
- b) Solo el competidor podrá acercarse a la mesa de control para cualquier aclaración.

VIII. PREMIOS

De acuerdo con la clasificación final se otorgarán los siguientes premios:

- Campeón.
- Subcampeón.
- Tercer Lugar.

IX. TRANSITORIO

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos, como son: Convocatoria, Reglamento General y este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos BAL 2024.